

■ Salobreña

El pleno aprueba las ayudas para que 36 vecinos rehabiliten sus viviendas

Los beneficiarios podrán recibir una subvención de hasta el 50% de las obras

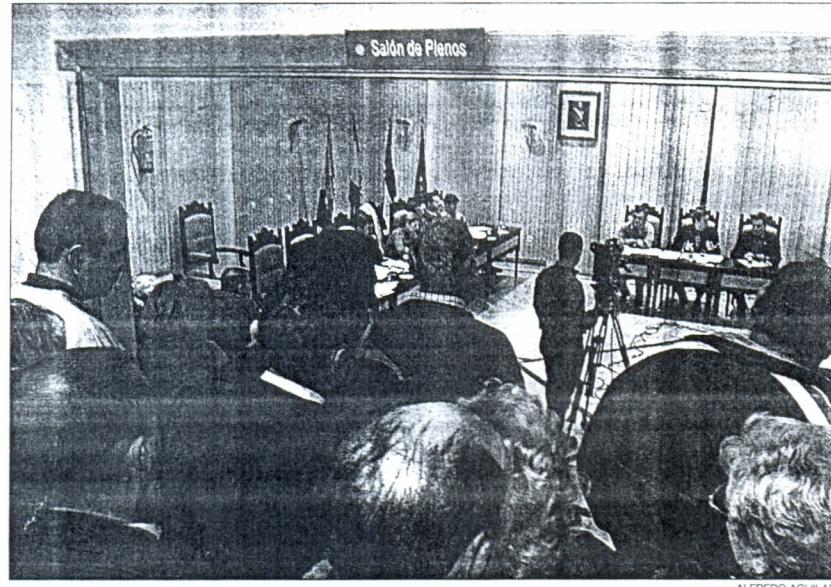
J. L. A. • SALOBREÑA

Treinta y seis vecinos de Salobreña, Lobres y La Caleta se van a beneficiar de las ayudas que contempla el programa de rehabilitación de la consejería de Obras Públicas para remodelar sus viviendas. El pleno del Ayuntamiento aprobó ayer la relación de los beneficiarios, que recibirán una subvención del 50% del presupuesto de la obra, hasta un máximo de 800,000 pesetas.

Para la concesión de las ayudas, el Ayuntamiento ha tenido en cuenta los requisitos exigidos por la administración andaluza; entre ellos, que las viviendas sean de una antigüedad mínima de diez años, con una superficie útil de al menos 24 metros cuadrados y que no estén calificadas urbanísticamente fuera de ordenación. Otra cuestión que también consideraron los municipios a la hora de ratificar la relación fue que los promotores de las obras de conservación de sus viviendas no obtengan anualmente unos ingresos ponderados no superiores a dos millones y medio de pesetas.

La cuestión en la que se suscitó debate fue en la propuesta de modificación de crédito del presupuesto mediante transferencias. Con esta operación, por un importe de 111 millones de pesetas, se intenta paliar la insuficiencia, puesta de manifiesto por la intervención municipal, para atender a los próximos pagos de las nóminas, seguros sociales y amortizaciones de préstamos de los meses de noviembre y diciembre.

Según argumentó el portavoz del equipo de gobierno, Antonio Pérez, el desfase presupuestario se ha producido como consecuencia de imputar los gastos de personal de las obras realizadas



El salón de plenos se llenó de público, incluso algunas personas se quedaron en la puerta.

ALFREDO AGUILAR

por administración al capítulo I, mientras que las previsiones iniciales apuntaban a que se hicieran por contratas, imputándolas al capítulo VI. Esgrimió que el desfase con respecto al pago de amortizaciones se ha producido por la tardanza en efectuar la refinanciación con las entidades bancarias, «lo que ha originado el pago de más amortizaciones de las previstas». PP y PA rechazaron estos argumentos y cuestionaron la capacidad de gestión de los socialistas. IU apoyó la propuesta.

Fiestas locales

En la sesión plenaria se aprobó igualmente la designación como días festivos del próximo año del

25 de junio y del 8 de octubre, al coincidir con domingo las tradicionales fiestas de la Villa –24 de junio, San Juan; y 7 de octubre, la Virgen del Rosario–. Además se le dio el visto bueno a la enajenación de dos parcelas en el sector Este y a otras dos en el sector Norte –una en Costa Aguilera y otra en Monte Almendros-. Las dos primeras se incluyen en el catálogo de patrimonio municipal de suelo y la ley obliga a destinarlas a viviendas de protección oficial; y las otras dos porque se obtuvieron en procedimientos de subasta por impago de sus propietarios y resultan improductivas para el Ayuntamiento, «generando únicamente gastos», según explicita la propuesta.

También se sometió a la valoración del Pleno el texto de la ordenanza reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas, al haber modificado el tipo impositivo del 1,7% al 2%, aunque permanece invariable la tasa por licencia de primera ocupación. El equipo de gobierno justifica la subida en la consecuencia de los gastos previsibles que comportará para el Ayuntamiento la recepción, depósito, almacenamiento y transferencia de los inertes generados –materiales de construcción y escombros en general–. La ordenanza entrará en vigor en el próximo ejercicio anual.

Los padres del colegio Mayor Zaragoza critican a la Junta por primar la rentabilidad

IDEAL • SALOBREÑA

La asociación de padres del colegio Mayor Zaragoza de Salobreña han mostrado su «total desacuerdo» con las medidas adoptadas por la consejería de Educación relativas a que los centros de infantil y primaria han de cubrir sus propias bajas, para lo que disponen de dos maestros generalistas, liberales de tutorías, en espera de que se produzcan dichas bajas.

Esta situación, según denuncia la asociación, repercute directamente en la calidad de la enseñanza de los alumnos porque «en cuanto se produzca la primera baja, se tiene que cubrir con uno de estos maestros que está a la espera, con lo cual, los apoyos que estaba realizando no

los puede llevar a cabo, en claro perjuicio de los alumnos», señalan en un comunicado.

Perjudicados, los alumnos

Además, llaman la atención sobre la posibilidad de que sea necesaria la cobertura de una segunda baja, «quedándose el centro sin apoyos, siendo los más perjudicados, los alumnos más desfavorecidos». Denuncian que «al ser los maestros especialistas al mismo tutores de cursos no disponen de tiempo suficiente para impartir clases de inglés a infantil y a 1º y 2º de primaria, como venían haciendo desde principio de curso. Critican, por último, que se apongán los criterios de rentabilidad a los educativos.



■ Aljibe histórico en La Herradura

Aunque no está documentado oficialmente su origen, en el municipio herradureño existe un aljibe –en la fotografía–, próximo a la torre vigia de la Punta de la Mona, que actualmente se encuentra semicubierto por vegetación. Algunos historiadores cuestionan que puede ser de época romana, si bien otros no se ven tan lejos en el tiempo y la sitúan hacia el siglo XVI, fecha de la que data la propia Torre vigia, próxima a este aljibe. FOTO: JUAN MANUEL DE HARO

La promoción de la Villa, presente en las oficinas de Turismo españolas en el extranjero

IDEAL • SALOBREÑA

La oficina municipal de Turismo de Salobreña ha puesto en marcha una campaña de distribución de material promocional de la Villa por todas las oficinas españolas de Turismo en el extranjero. Entre el material promocional se incluyen folletos en distintos idiomas, mapas de localización, listados de alojamientos y relación de lugares de interés, entre otras informaciones.

Según el concejal delegado, Antonio Pérez, «esta distribución a las veintiocho oficinas de turismo que Turespaña tiene por todo el mundo forma parte de la campaña de promoción de Salobreña que se viene desarrollando».

Asimismo, se ha realizado un envío de material informativo con la actualización de datos y servicios a las guías de viajes que tradicionalmente publican el destino de Salobreña en sus ediciones. Se subraya que este tipo de guías, en las que aparece la Villa, se distribuyen en países tan dispares como Japón, Reino Unido o Alemania.

Nuevo callejero

Por otro lado, se ha editado un nuevo plano-callejero del municipio, del que se han distribuido cinco mil ejemplares –más los repartidos entre las firmas comerciales colaboradoras-. La edición de esta guía, como ya ocurriera el pasado año, incluye unos noventa establecimientos de interés comercial, turístico y servicios, que completan el callejero oficial de la Villa.

La distribución de estas guías se realiza entre los establecimientos de información turística de Andalucía, además de en la propia oficina municipal de Turismo.